

EX-02

Solicitud de autorización de residencia temporal por reagrupación familiar (LO 4/2000 y RD 1155/2024)

	1
Espacios para sellos de registro	1
•	i

DATOS DE LA PERSONA EXTRANJERA REAGRUPANTE			
PASAPORTE	N.I.E		
1er Apellido	2º Anellido		
Nombre	Sexo ⁽¹⁾ X * H M		
Fecha de nacimiento (2)	Lugar País		
Nacionalidad	Estado civil ⁽³⁾ S C V D Sp		
Nombre del padre	Nambra da la madra		
Domicilio en España	No. Di		
Localidad	C.D. Dravinsia		
Teléfono móvil	_ ,,		
	DNI/NIE/PAS Título ⁽⁴⁾		
Autorización de la que es titular SÍ NO Hijas/os a cargo en edad de	escolarización en España		
	DNI/NIE/PAS Título (6)		
I) DATOS DE LA PERSONA EX	TRANJERA REAGRUPADA O QUE SE PRETENDE REAGRUP		
PASAPORTE	N.I.E		
1er Apellido	2º Anellido		
Nombre	Sexo (1) X * H M		
Fecha de nacimiento (2)	Lugar País		
Nacionalidad	Estado civil (3) S C V D Sp		
Nombre del padre	N. I. I. I.		
Domicilio en España	NO Diag		
Localidad	C.P. Provincia		
	E A EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD (5)		
	DNI/NIE/PAS		
	N° Piso		
Localidad			
Teléfono móvil			
Representante legal, en su caso	DNI/NIE/PAS Título (6)		
B) DOMICILIO A EFECTOS DE N	OTIFICACIONES		
Nombre/Razón Social	DNI/NIE/PAS		
Domicilio en España	DNI/NIE/PAS		
Domicilio en España			

[□] CONSIENTO que las comunicaciones y notificaciones se realicen mediante puesta a disposición en la Dirección electrónica habilitada Única (Dehú), para lo cual será obligatorio disponer de certificado electrónico válido o sistema cl@ve.⁽⁷⁾

TIPO DE AUTORIZACIÓN SO	LICITADA ⁽⁸⁾
Vinculo de la persona reagrupada res	
 □ cónyuge □ Pareja registrada □ Pareja no registrada □ Ascendiente mayor de 65 años □ Ascendiente menor de 65 años 	 ☐ Hijo/a menor 18 años ☐ Hijo/a mayor de 18 años con discapacidad ☐ Menor de 18 años representada legalmente por el reagrupante ☐ Mayor de 18 años discapacitada representada legalmente por el reagrupante ☐ Hijo/a mayor 18 años, cuidador ☐ Hijo/a mayor 18 años (sólo en caso de renovación)
REAGRUPACIÓN FAMILIAR INICIAL. Ar	t. 65
REAGRUPACIÓN FAMILIAR RENOVACI	ó N. Art. 71
REAGRUPACIÓN FAMILIAR DE HIJOS I	E HIJAS en aplicación del Capítulo IV del Título VII. (Art. 147)
REAGRUPACIÓN FAMILIAR DE HIJOS E	E HIJAS en aplicación del Capítulo V del Título VII. (Art. 155)
RESIDENCIA INDEPENDIENTE DE LA P	ERSONA REAGRUPANTE
	con la persona reagrupante (art. 69.2.a) (art. 69.2.c) de ser representado legalmente por la persona reagrupante (art. 69.4) ar de residencia por reagrupación de una persona titular de una Tarjeta azul-UE (art. 69.5)
AUTORIZACIÓN DE TRABAJO PARA PE	
□ Cuenta ajena □ Cue	enta propia
□ NO □ SE HALLAN EN TRÁMITE O PRESE	NTAN SIMULTÁNEAMENTE OTRAS SOLICITUDES POR REAGRUPACIÓN FAMILIAR
	FIRMA DEL SOLICITANTE (o representante legal, en su caso)

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

RELLENAR EN MAYÚSCULAS CON BOLÍGRAFO NEGRO Y LETRA DE IMPRENTA O A MÁQUINA SE PRESENTARÁ ORIGINAL Y COPIA DE ESTE IMPRESO

- (1) Marque la opción que proceda. Hombre / Mujer/ X- Indefinido
 - *X- Indefinido: Esta casilla solo podrá marcarse por aquellas personas que lo tengan reconocido en su país de origen.
- (2) Rellenar utilizando 2 dígitos para el día, 2 para el mes y 4 para el año, en este orden (dd/mm/aaaa)
- (3) Marque la opción que proceda. Soltero / Casado / Viudo / Divorciado / Separado
- (4) Indique la relación con el reagrupante, por ejemplo: cónyuge, pareja de hecho registrada, hijo/a, representado/a, tutelado/a, padre, madre
- (5) Rellenar sólo en el caso de ser persona distinta del solicitante.
- (6) Indique el título en base al cual se ostenta la representación, por ejemplo: Padre/Madre del menor, Administrador Único, Consejero Delegado...
- (7) Conforme a la DA 4ª del RD 557/2011, están obligados a la notificación electrónica, aunque no hayan dado su consentimiento, las personas jurídicas y los colectivos de personas físicas que, por su capacidad económica o técnica, dedicación profesional u otros motivos acreditados, tengan garantizado el acceso y disponibilidad de los medios tecnológicos precisos. Si usted no está incluido en alguno de los colectivos mencionados, se le notificará por esta vía únicamente si marca la casilla de consentimiento. En ambos casos la notificación consistirá en la puesta a disposición del documento en la sede electrónica de Ministerio de Política Territorial y Función Pública (https://sede.administracionespublicas.gob.es/).

La notificación se realizará a la persona cuyos datos se indiquen en el apartado "domicilio a efectos de notificaciones" o, en su defecto, al solicitante. Para acceder al contenido del documento <u>es necesario disponer de certificado electrónico</u> asociado al DNI/NIE que figure en el apartado "domicilio a efecto de notificaciones".

Es conveniente además que rellene los campos "teléfono móvil" o "e-mail" para tener la posibilidad de enviarle un aviso (meramente informativo) cuando tenga una notificación pendiente.

(8) Marque la opción que corresponda.

La información específica sobre trámites a realizar y documentación que debe acompañar a este impreso de solicitud para cada uno de los procedimientos contemplados en el mismo, así como la información sobre las tasas que conlleva dicha tramitación (HOJAS INFORMATIVAS), se encuentra disponible en cualquiera de las siguientes direcciones Web:

http://extranjeros.inclusion.gob.es/ http://extranjeros.inclusion.gob.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril del 2016, se informa que los datos que suministren los interesados en este formulario necesarios para resolver su petición pasarán a formar parte del tratamiento "Autorizaciones de residencia y trabajo a extranjeros", cuyos destinatarios serán los órganos de la Administración General del Estado con competencias en extranjería, siendo responsables del mismo la Dirección General de Migraciones, la Dirección General de la Policía y las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno. Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición, así como a no ser objeto de decisiones basadas en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando proceda, ante la Dirección General de Migraciones, calle José Abascal 39, 28003 Madrid, o en la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@mitramiss.es. Así mismo tendrán derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es.

Los modelos oficiales podrán ser reproducidos por cualquier medio de impresión.

Estarán disponibles, además de en las Unidades encargadas de su gestión, en la página de información de Internet del Ministerio Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: http://extranjeros.inclusion.gob.es/es/

IMPRESO GRATUITO, PROHIBIDA SU VENTA